 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	RESOLUCION	Código: GD-F-03
		Versión: 4.0
		Vigencia: 04/03/2022
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA	RESOLUCION 0043 DE 2025 Invitación pública No. 07 de 2025 Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 0043 DE 2025

"MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA"

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo N° 016 de 2006 y Acuerdo N° 07 de 2014), Resolución 0069 de 2024 y

CONSIDERANDO:


Que desde el 1° de Enero de 2025, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2025 y para tales efectos a Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente servicio: PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE AL PERSONAL AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN A LOS SITIOS DONDE SE LE INDIQUE, DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. EN SAN JUAN DEL CESAR - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO 00001397 DEL 6 DE AGOSTO DEL 2024, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, PARA LO CUAL SE DEBE A PONER A DISPOSICIÓN OCHO (8) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA CON SUS RESPECTIVOS CONDUCTORES.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número 07 del 16 de Enero de 2025, con el objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE AL PERSONAL AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN A LOS SITIOS DONDE SE**

 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	RESOLUCION	Código: GD-F-03
		Versión: 4.0
		Vigencia: 04/03/2022
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA	RESOLUCION 0043 DE 2025 Invitación pública No. 07 de 2025 Página 2 de 2

LE INDIQUE, DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. EN SAN JUAN DEL CESAR - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO 00001397 DEL 6 DE AGOSTO DEL 2024, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, PARA LO CUAL SE DEBE A PONER A DISPOSICIÓN OCHO (8) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA CON SUS RESPECTIVOS CONDUCTORES.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web www.hsrafaelsanjuan.gov.co y cartelera institucional, a partir del 17 de enero de 2025, y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar — La Guajira, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025.

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE

Proyectó: Dr Ivan Daza Villazon
Revisó: Dra Rossana Mejia Fuentes
Of. Jurídica